



C I R C U L A R CSJCHC20-85

Fecha:	Quibdó, junio 26, 2020
Para:	<ul style="list-style-type: none">- Despachos 1, 2 y 3 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó- Despachos 1, 2 y 3 del Tribunal Administrativo del Chocó- Despachos 1 y 2 de la Sala Jurisdiccional Seccional Disciplinaria del Chocó <ul style="list-style-type: none">- Juzgados de la Jurisdicción Ordinaria del Distrito Judicial de Quibdó (incluidos los cuatro (4) circuitos)- Juzgados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa del Distrito Judicial de Quibdó- Secretarías de las Corporaciones Judiciales del Distrito.- Secretarías de los Centros de Apoyo de Quibdó SAP – SRPA.- Coordinación Administrativa de Quibdó- Oficina de Apoyo Judicial de Quibdó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	Difusión manual de funcionamiento - Aplicativo Web de recepción de tutelas y hábeas corpus.

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando su bienestar y el de sus familias en estos difíciles tiempos.

Acorde a lo decidido en sesión virtual del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó del 24.06.2020, y en cumplimiento a lo solicitado por la doctora **Diana Alexandra Remolina Botía**, Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Circular PCSJC20-20 del 23/06/2020, me permito informar que en desarrollo del artículo 22 del Acuerdo 11567 del 05 de junio de 2020 y con la finalidad de garantizar el acceso a la administración de justicia de todos sus usuarios, se dispuso institucionalmente la puesta en marcha del **aplicativo Web de recepción de tutelas y hábeas corpus**. El cual entrará en funcionamiento a partir del próximo 1º de julio de 2020.

Conforme lo anterior, me permito remitir adjunto a la presente, el Manual para Oficina Judicial y Despachos Judiciales Recepción en línea de tutela y hábeas corpus V 0.1, en el que paso a paso se ilustra sobre la funcionalidad y manejo de este aplicativo.

Atentamente.

Andrés Canal Flórez
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



Circular No. 2

Anexo lo anunciado

Proyecto:YQM